

C. RAMON.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de **Folio 110197600003721** recibida a través del sistema **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA** el día 05 de octubre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

"A quien corresponda: Solicito la siguiente información sobre la implementación de cámaras de solapa por parte de las instituciones de seguridad del municipio en un archivo formato Word o PDF: -Nombre de las instituciones de seguridad que utilizan cámaras de solapa para su personal. -Objetivo o justificación de la compra de cámaras de solapa de cada institución que las ha obtenido. -Tiempo de almacenamiento de las videograbaciones obtenidas por las cámaras de solapa de cada institución de seguridad que las ha obtenido. -Lineamientos y protocolos sobre el uso de cámaras para el personal de cada institución de seguridad que las ha obtenido. -Número de capacitaciones al personal con relación al uso de cámaras de solapa de cada institución de seguridad que las ha obtenido. -Número de contratos a través de los cuáles se obtuvieron las cámaras de solapa. -Fundamento legal para el uso de cámaras de solapa. -Políticas de protección de datos personales y acceso a los videos por parte de la ciudadanía. Muchas gracias." (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **Juzgado municipal**.


Se anexa información y se enviara a la brevedad mediante alcance vía correo electrónico la información solicitada sobre el punto audiencias de calificación de infracciones.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como se seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 15 de octubre de 2021.



LICENCIADO MARLÓN MICHELLE MARTINEZ OLVERA
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

AÑO	TOTAL DE AUDIENCIAS DE CALIFICACIÓN DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO	TOTAL DE AUDIENCIAS DE CALIFICACION DE INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS	TOTAL DE RECUDACIÓN MUNICIPAL COMO RESULTADO DEL COBRO DE INFRACCIONES
2021	NA	NA	NA

NOTA: SOMO UN ORGANO JURISDICCIONAL, ENCARGADO DE DIRIMIR LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUCITAN ENTRE EL GOBERNADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. POR LO TANTO, NO SOMOS COMPETENTES PARA REALIZAR AUDIENCIAS DE CALIFICACIÓN DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO ADMINISTRATIVAS. ASI COMO TAMPOCO SOMOS RECAUDADORES DE INGRESOS DEL MUNICIPIO.

ATENTAMENTE: LICENCIADA ESTEPHANIA NÚÑEZ DIOSDADO. JUEZ MUNICIPAL ADMINISTRATIVO